

**LATAM Revista Latinoamericana de Ciencias
Sociales y Humanidades, Asunción, Paraguay.**

ISSN en línea: 2789-3855, 2025, Volumen VI

Análisis crítico de las implicaciones académicas y sociales de la anexión de la Secretaría de Educación Superior, Ciencia, tecnología e innovación en Ecuador

Critical analysis of the academic and social implications of the
annexation of the Secretariat of Higher Education, Science, Technology
and Innovation in Ecuador

Odalia Cecibel García Guillen

ceciguillem@gmail.com

<https://orcid.org/0009-0008-6090-1608>

UNEMI

Portoviejo – Ecuador

Paula Ramona López Galarza

Plopezgarza hotmail.es

<https://orcid.org/0009-0004-1374-9456>

UNEMI

Guayaquil – Ecuador

DOI: <https://doi.org/10.56712/latam.v6i5.4816>

Artículo recibido: 15 de julio de 2025

Aceptado para publicación: 14 de noviembre
de 2025.

Conflictos de Interés: Ninguno que declarar.


Redilat
Red de Investigadores
Latinoamericanos

NÚMERO

DOI: <https://doi.org/10.56712/latam.v6i5.4816>

Análisis crítico de las implicaciones académicas y sociales de la anexión de la Secretaría de Educación Superior, Ciencia, tecnología e innovación en Ecuador

Critical analysis of the academic and social implications of the annexation of the Secretariat of Higher Education, Science, Technology and Innovation in Ecuador

Odalía Cecibel García Guillen

ceciguillem@gmail.com

<https://orcid.org/0009-0008-6090-1608>

UNEMI

Portoviejo – Ecuador

Paula Ramona López Galarza

Plopezgalarza@hotmail.es

<https://orcid.org/0009-0004-1374-9456>

UNEMI

Guayaquil – Ecuador

Artículo recibido: 15 de julio de 2025. Aceptado para publicación: 14 de noviembre de 2025.

Conflictos de Interés: Ninguno que declarar.

Resumen


Este artículo examina la anexión de la Secretaría Nacional de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación (SENESCYT) al Ministerio de Educación en Ecuador, establecida mediante el Decreto Ejecutivo N.º 100 en 2025, representa un cambio significativo en la gestión de la educación superior, medida que ha generado debates y cuestionamientos sobre sus implicaciones en la educación superior. La anexión busca equidad y eficiencia, pero puede limitar la autonomía y diversidad universitaria. Académicamente, la anexión busca integrar niveles educativos y optimizar recursos para fortalecer la coherencia del sistema educativo. No obstante, genera preocupación por la posible pérdida de autonomía universitaria y la reducción de la independencia en investigación y gestión científica, así como por el riesgo de retrocesos en becas, innovación y cooperación internacional. El objetivo principal fue examinar los efectos académicos, administrativos y sociales de esta reorganización institucional, identificando su impacto en la autonomía universitaria, la gestión de becas, la validación de títulos y las oportunidades de formación. La investigación se desarrolló bajo un enfoque cualitativo, mediante revisión bibliográfica y documental, con un análisis crítico de fuentes académicas, normativas y reportes institucionales. Los resultados evidencian que la anexión afecta funciones sustantivas como la rectoría de las políticas públicas, la coordinación del sistema de educación superior y la promoción de la investigación científica, generando tensiones en torno a la autonomía universitaria y la eficiencia administrativa. En conclusión, se determina que esta medida representa un cambio estructural con implicaciones significativas en la equidad, la calidad académica y el desarrollo científico del país.

Palabras clave: anexión, SENESCYT, educación superior, autonomía universitaria, políticas públicas

Abstract

This article examines the annexation of the National Secretariat for Higher Education, Science, Technology, and Innovation (SENESCYT) to the Ministry of Education in Ecuador, established by Executive Decree No. 100 in 2025, which represents a significant change in the management of higher education, a measure that has generated debate and questions about its implications for higher education. Annexation seeks equity and efficiency but may limit university autonomy and diversity. Academically, the annexation seeks to integrate educational levels and optimize resources to strengthen the coherence of the education system. However, it raises concerns about the possible loss of university autonomy and reduced independence in research and scientific management, as well as the risk of setbacks in scholarships, innovation, and international cooperation. The main objective was to examine the academic, administrative, and social effects of this institutional reorganization, identifying its impact on university autonomy, scholarship management, degree validation, and training opportunities. The research was conducted using a qualitative approach, through a review of the literature and documentation, with a critical analysis of academic sources, regulations, and institutional reports. The results show that annexation affects substantive functions such as public policy stewardship, coordination of the higher education system, and promotion of scientific research, generating tensions around university autonomy and administrative efficiency. In conclusion, it is determined that this measure represents a structural change with significant implications for equity, academic quality, and scientific development in the country.

Keywords: annexation, SENESCYT higher education, university autonomy, public policies

Todo el contenido de LATAM Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales y Humanidades, publicado en este sitio está disponibles bajo Licencia Creative Commons. 

Cómo citar: García Guillen, O. C., & López Galarza, P. R. (2025). Análisis crítico de las implicaciones académicas y sociales de la anexión de la Secretaría de Educación Superior, Ciencia, tecnología e innovación en Ecuador. *LATAM Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales y Humanidades* 6 (5), 3307 – 3322. <https://doi.org/10.56712/latam.v6i5.4816>

INTRODUCCIÓN

La educación superior en Ecuador ha cambiado significativamente en las últimas décadas para mejorar su calidad, equidad y pertinencia. Bajo este contexto, la Secretaría de Educación Superior, Tecnología e Innovación (SENESCYT) desempeñó un papel importante como ente regulador y promotor de la investigación e innovación, coordinando programas de becas nacionales e internacionales, estableciendo políticas de calidad académica y fomentando la planificación del sistema universitario. No obstante, su reciente anexión al Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, formalizada a través del Decreto Ejecutivo 100 en agosto de 2025, generando debate académico, político y social sobre sus implicaciones en la gestión universitaria, la autonomía institucional y la calidad educativa; tiene como objetivo integrar la educación superior con los demás niveles educativo.

La anexión de la SENESCYT al Ministerio de Educación, oficializada en julio de 2025, busca optimizar la gestión pública y articular los niveles educativos, pero plantea riesgos de centralización y pérdida de autonomía universitaria. Aunque la SENESCYT fortaleció la educación superior mediante control de calidad e impulso a la investigación, su desaparición e integración al Ministerio genera incertidumbre sobre la continuidad de políticas de internacionalización, cooperación académica y acceso a financiamiento, así como posibles impactos en la calidad, la investigación y la equidad en la educación superior en Ecuador. El acceso universal a la educación superior, "sin discriminación ni exclusión, es la piedra angular del derecho a la educación" (Brunner y Villalobos, 2014, p. 14). Desde esta visión, cualquier cambio estructural debe evaluarse considerando su impacto en la equidad y el desarrollo social. La autonomía universitaria permite libertad académica y autogestión; su restricción puede perjudicar la innovación y la generación de conocimiento. Desde la óptica política y administrativa, la fusión de la SENESCYT con el Ministerio de Educación se enmarca en la tendencia regional de racionalización del gasto público y búsqueda de eficiencia. Sin embargo, en el ámbito académico, esta decisión genera interrogantes sobre el equilibrio entre eficiencia administrativa y libertad universitaria, así como sobre la sostenibilidad de los avances alcanzados en ciencia y tecnología. Cualquier modificación en la estructura de control estatal puede incidir directamente en la producción de conocimiento y en la calidad formativa.

En el ámbito social, la SENESCYT promueve la movilidad académica, la inclusión educativa y programas, promovió la movilidad académica, la inclusión educativa y programas de becas internacionales que ofrecieron oportunidades de formación a miles de ecuatorianos. La desaparición de la SENESCYT genera incertidumbre sobre la continuidad de políticas de internacionalización y cooperación académica, así como posibles limitaciones para que las universidades públicas establezcan alianzas estratégicas o accedan a financiamiento externo para investigación. El análisis crítico de esta reforma resulta eficaz no solo por su impacto nacional, sino también por su relación con los procesos de internacionalización de la educación superior en América Latina y el Caribe. Estudios como el informe del Banco Mundial (2005), la Primera Encuesta Regional sobre Tendencias de la Educación Superior (OBIRET, 2018) y la Segunda Encuesta de la Cátedra UNESCO (2023) destacan la necesidad de políticas sostenibles que garanticen calidad, pertinencia y equidad educativa, proporcionando un marco de referencia para evaluar la experiencia ecuatoriana.

Este estudio documental y crítico analiza en profundidad las implicaciones académicas y sociales de la anexión de la SENESCYT al Ministerio de Educación, examinando de manera sistemática sus motivaciones políticas y administrativas, así como los efectos y desafíos que esta reestructuración plantea para el sistema de educación superior ecuatoriano. La reforma busca fortalecer la autonomía universitaria, la investigación y la eficiencia en la gestión. La anexión de la SENESCYT al Ministerio de Educación podría limitar la autonomía universitaria y la innovación, afectando la calidad y equidad en la educación superior. En síntesis, la reforma reconfigura la relación entre el Estado y las universidades, buscando una mayor articulación del sistema educativo, pero requiere estrategias que minimicen sus

impactos adversos y aseguren la continuidad de los logros en educación, investigación y movilidad académica.

Objetivo general

- Analizar las consecuencias académicas, administrativas y sociales derivadas de la anexión de la SENESCYT al Ministerio de Educación, con el fin de identificar su impacto en la autonomía universitaria, el acceso equitativo, la calidad educativa y el desarrollo académico.

Objetivos específicos

- Analizar la estructura y el funcionamiento de la SENESCYT antes y después de su anexión al Ministerio de Educación.
- Evaluar los efectos de la anexión en la calidad, pertinencia y autonomía del sistema de educación superior ecuatoriano.
- Examinar las implicaciones de la reorganización institucional en la gestión de becas, la investigación científica y la gobernanza universitaria.

Formulación de hipótesis

Hipótesis general: La anexión de la SENESCYT al Ministerio de Educación ha incidido significativamente en la autonomía universitaria, la gestión administrativa, el acceso estudiantil y la calidad de la educación superior en Ecuador.

Hipótesis específicas

- La anexión ha modificado los procesos de admisión y asignación de cupos en las universidades.
- La calidad académica y la investigación científica se han visto afectadas por la reorganización administrativa.
- La gestión de becas nacionales e internacionales ha experimentado variaciones en su eficiencia y alcance.
- La medida ha generado percepciones divergentes entre estudiantes, docentes y autoridades sobre sus efectos en la educación superior.

Antecedentes de la Educación Superior en Ecuador

El presente estudio se desarrolló con el propósito de identificar los beneficios, riesgos y consecuencias de la anexión de la SENESCYT al Ministerio de Educación, aportando evidencia que sirva a las universidades, autoridades educativas y sociedad civil para tomar decisiones informadas.

Durante más de una década, la SENESCYT desempeñó un papel fundamental en la regulación de la educación superior, garantizando la calidad académica, el acceso equitativo y la gestión transparente de becas y programas de formación. Diversos estudios, como los de Brunner y Villalobos (2014) y los informes del Banco Mundial (2005), destacan la importancia de contar con organismos autónomos que aseguren procesos de gobernanza participativos y eficientes.

Sin embargo, la anexión representa una transformación estructural que aún no ha sido analizada desde una perspectiva crítica ni documentada en la literatura nacional. La falta de investigaciones recientes

sobre esta decisión justifica la pertinencia de este estudio, que busca evaluar sus efectos sobre la autonomía, la calidad y la sostenibilidad del sistema universitario ecuatoriano.

Marco Normativo y de Gobernanza

En el marco jurídico, la Constitución de la República del Ecuador (2008) establece que el sistema de educación superior se rige por los principios de autonomía responsable, cogobierno, igualdad de oportunidades, calidad, pertinencia e integridad. Del mismo modo, la Ley Orgánica de Educación Superior (LOES, 2010) y los instrumentos internacionales como la Declaración Mundial sobre la Educación Superior (UNESCO, 1998), la Declaración de Bolonia (1999) y la Convención Global sobre el Reconocimiento de Cualificaciones Relativas a la Educación Superior (UNESCO, 2019) subrayan la importancia de preservar la independencia académica y la cooperación internacional como pilares del desarrollo educativo y científico. introducción

En el contexto global, los sistemas de educación superior enfrentan el desafío de equilibrar la eficiencia administrativa con la preservación de la autonomía universitaria y la promoción de la investigación científica. La gobernanza educativa, entendida como el conjunto de estructuras que articulan la gestión, la calidad y la pertinencia del sistema, ha sido objeto de profundas reformas en América Latina durante las últimas décadas. En Ecuador, dichas transformaciones se han materializado en un intento constante por fortalecer la equidad, la calidad y la innovación en la educación superior.

En este marco, la Secretaría Nacional de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación (SENESCYT) desempeñó durante más de una década un papel estratégico en la regulación, evaluación y promoción de políticas orientadas al desarrollo académico y científico del país. Sin embargo, su anexión al Ministerio de Educación en julio de 2025 marcó un punto de inflexión en la estructura institucional del sistema, al centralizar funciones que anteriormente eran gestionadas de manera autónoma. Esta decisión ha generado un amplio debate sobre sus efectos en la autonomía universitaria, la calidad de la educación, la equidad en el acceso y la sostenibilidad de la investigación científica.

La brecha en el conocimiento radica en la falta de estudios sistemáticos que analicen las implicaciones académicas, administrativas y sociales de esta medida. Aunque se argumenta que la reorganización podría optimizar la eficiencia y evitar duplicidades en la gestión pública, también se advierte el riesgo de debilitar los espacios de innovación, reducir la independencia institucional y limitar la producción científica nacional. En este sentido, comprender las repercusiones de esta transformación es esencial para evaluar si la integración de la SENESCYT contribuye realmente al fortalecimiento del sistema de educación superior o, por el contrario, compromete su desarrollo sostenible.

Este estudio adquiere relevancia al aportar evidencia documental y analítica sobre un proceso que redefine la gobernanza educativa en Ecuador. Retoma aportes teóricos de Brunner y Villalobos (2014), quienes señalan que la autonomía universitaria es un componente esencial para sistemas educativos innovadores y competitivos, así como del Banco Mundial (2005), que destaca la necesidad de organismos especializados para garantizar transparencia y eficiencia. Además, el análisis se sustenta en los marcos normativos nacionales —la Constitución de la República del Ecuador (2008) y la Ley Orgánica de Educación Superior (2010)— y en los compromisos internacionales establecidos en la Declaración Mundial sobre la Educación Superior (UNESCO, 1998), la Declaración de Bolonia (1999) y la Convención Global sobre el Reconocimiento de Cualificaciones Relativas a la Educación Superior (UNESCO, 2019).

En este contexto, el artículo tiene como objetivo general analizar críticamente las implicaciones de la anexión de la SENESCYT al Ministerio de Educación, identificando sus impactos en la autonomía universitaria, la calidad académica y la gestión de la investigación científica en Ecuador.

El trabajo se organiza en cuatro apartados: el primero desarrolla la fundamentación teórica; el segundo expone la metodología del análisis documental; el tercero presenta los resultados y la discusión; y el cuarto plantea las conclusiones y recomendaciones orientadas a la formulación de políticas públicas que promuevan un equilibrio entre eficiencia administrativa y libertad académica. En conjunto, estos marcos legales e internacionales refuerzan la necesidad de analizar críticamente el proceso de anexión, no sólo como un cambio administrativo, sino como una transformación que redefina la relación entre Estado, universidad y sociedad en el contexto ecuatoriano contemporáneo. Transformación que redefina la relación entre Estado, universidad y sociedad en el contexto ecuatoriano contemporáneo.

Fundamentación teórica

En América Latina, la expansión de la educación superior durante el siglo XXI se ha consolidado como una política pública inclusiva y democratizadora orientada a reducir las desigualdades sociales y promover la movilidad social (UNESCO, 2021; CEPAL, 2022). En este contexto, la educación superior se concibe no sólo como un espacio de formación profesional, sino también como un eje estratégico para la producción de conocimiento, la innovación y el desarrollo sostenible (Tünnermann, 2006; Brunner, 2020).

La acreditación y cooperación regional han favorecido la movilidad académica y el reconocimiento internacional de títulos, programas e instituciones, fortaleciendo la integración del espacio latinoamericano de educación superior (IESALC, 2022). Bajo este marco, el análisis de las transformaciones estructurales de los sistemas universitarios —como la reciente anexión de la SENESCYT al Ministerio de Educación en Ecuador— permite evaluar sus implicaciones en la autonomía, la calidad educativa y la gobernanza universitaria, en coherencia con el objetivo central de esta investigación.

METODOLOGÍA

La investigación se desarrolló bajo un enfoque mixto, con predominio del método cualitativo complementado por un análisis cuantitativo descriptivo. Se empleó un diseño documental orientado al examen crítico de fuentes académicas, normativas y comunicados institucionales vinculados con la Secretaría Nacional de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación (SENESCYT) y su anexión al Ministerio de Educación. Se recolectó información secundaria proveniente de bases de datos oficiales, informes gubernamentales, artículos científicos y medios especializados, con el propósito de analizar la reorganización institucional y sus efectos sobre la educación superior. La técnica principal fue el análisis crítico de documentos, que permitió identificar patrones, tendencias y repercusiones en la política pública, la autonomía universitaria y la gestión académica. Desde el componente cuantitativo, se procesaron datos estadísticos públicos relacionados con la gestión de becas, servicios institucionales y rendición de cuentas anteriores y posteriores a la anexión, con el fin de comparar variaciones en indicadores administrativos y académicos. Los datos se analizaron descriptivamente, garantizando su validez y consistencia.

La triangulación de fuentes se aplicó para garantizar la validez y confiabilidad de los resultados, contrastando documentos oficiales, literatura científica y opiniones de expertos en educación superior. Asimismo, se aseguró la coherencia entre los objetivos del estudio, las categorías de análisis y los procedimientos interpretativos, lo que fortaleció la credibilidad de las conclusiones.

En síntesis, el proceso metodológico se caracterizó por la rigurosidad analítica, el uso sistemático de fuentes verificables y la integración de enfoques cualitativos y cuantitativos para ofrecer una visión comprensiva de los efectos estructurales, académicos y sociales derivados de la anexión de la SENESCYT al Ministerio de Educación.

DESARROLLO

En Ecuador, la institucionalización de la ciencia y la tecnología se remonta a 1979, cuando el Consejo Supremo de Gobierno promulgó la Ley del Sistema Nacional de Ciencia y Tecnología (SNCT) mediante el Decreto Supremo No. 3811. Este marco jurídico estableció las bases para impulsar la investigación científica y tecnológica con fines de desarrollo nacional (Gobierno del Ecuador, 1979). Posteriormente, la creación del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología, Innovación y Saberes Ancestrales (SNCTISA) en 2008 amplió los objetivos hacia la generación, adaptación y difusión del conocimiento, incorporando la valorización de los saberes ancestrales como patrimonio cultural y científico (SENESCYT, 2011).

La creación de la Secretaría Nacional de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación (SENESCYT) representó un hito institucional al convertirse en el órgano rector de las políticas de educación superior, ciencia, tecnología e innovación. Entre sus funciones se destacaron la formulación de políticas públicas, la gestión de becas nacionales e internacionales, la promoción del desarrollo científico y la garantía del acceso gratuito a la educación superior (Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo, 2009). Estas acciones fortalecen el capital humano, impulsan la investigación aplicada y consolidan una cultura de evaluación y calidad en las instituciones de educación superior (SENESCYT, 2018).

Sin embargo, la decisión gubernamental de anexar la SENESCYT al Ministerio de Educación en 2025 ha suscitado preocupación en la comunidad académica, debido a sus posibles efectos sobre la autonomía universitaria, la independencia de la gestión académica y la sostenibilidad de la investigación (Gobierno del Ecuador, 2025). La centralización administrativa podría restringir la capacidad de las universidades para definir sus prioridades científicas y limitar la innovación, afectando la articulación entre educación, ciencia y desarrollo (Ruiz, 2021; Obaco, 2022). Diversos autores sostienen que los sistemas de educación superior en América Latina enfrentan tensiones estructurales entre autonomía y control estatal. Altbach y De Wit (2021) advierten que, si bien el Estado cumple un rol garante de la calidad y la equidad, el exceso de intervención puede debilitar la libertad académica y la capacidad de innovación. En esta línea, Lemaitre (2018) y Rhoades y Maldonado-Maldonado (2020) plantean que las reformas deben equilibrar la rendición de cuentas con el respeto a la autodeterminación institucional.

A nivel regional, los procesos de aseguramiento de la calidad —como la acreditación, la autoevaluación y la certificación internacional— se han consolidado como instrumentos para garantizar la pertinencia y la transparencia en la educación superior (Fernández Lamarra, 2020; OCDE, 2019; Banco Mundial, 2020). En Ecuador, estas políticas se reflejan en la acción del Consejo de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior (CACES, 2019), que promueve la mejora continua a través de la evaluación externa y la autoevaluación institucional.

Enfoques Internacionales en Educación Superior

El enfoque de equidad de género en el acceso a la educación superior sigue siendo un desafío. Según la SENESCYT (2011), el 65% de las becas y créditos educativos fueron otorgados a hombres, frente a un 28% destinado a mujeres. Esta brecha evidencia la necesidad de políticas que garanticen la participación igualitaria en los programas de formación e investigación.

En términos de internacionalización, los países de América Latina presentan niveles heterogéneos de avance. Estudios recientes muestran que Colombia y Brasil lideran la implementación de políticas de internacionalización comprehensiva, mientras que Chile y Argentina presentan procesos incipientes (Gacel-Ávila et al., 2023; Marinoni, 2019; Marmolejo, 2018). Esta tendencia demuestra que la cooperación académica, la movilidad estudiantil y la investigación conjunta son dimensiones esenciales para fortalecer la calidad universitaria y la competitividad global.

Síntesis crítica

El análisis de las teorías y políticas revisadas permite afirmar que la autonomía universitaria, la gobernanza eficiente y la articulación entre ciencia y educación son elementos esenciales para el desarrollo sostenible de los sistemas de educación superior. Sin embargo, la anexión de la SENESCYT al Ministerio de Educación podría debilitar estos pilares si no se establecen mecanismos que garanticen la independencia académica, la continuidad de los programas de investigación y la transparencia en la gestión de recursos.

Desde un enfoque comparativo, la experiencia latinoamericana demuestra que los modelos más exitosos son aquellos que logran compatibilizar la supervisión estatal con la libertad institucional, fomentando la innovación, la equidad y la rendición de cuentas. Por tanto, este estudio contribuye a la comprensión crítica de los impactos de la reorganización institucional ecuatoriana, ofreciendo una base teórica sólida para futuras investigaciones y para la formulación de políticas públicas orientadas al fortalecimiento de la educación superior.

RESULTADOS

La anexión de la SENESCYT al Ministerio de Educación respondió a factores económicos, educativos y políticos, buscando optimizar recursos, articular los niveles educativos y centralizar la gestión de la educación superior. El análisis documental revela que esta medida generó cambios estructurales significativos en la gobernanza, incluyendo la concentración de funciones administrativas y de política pública, lo que podría afectar la autonomía universitaria y limitar la capacidad de las universidades para tomar decisiones independientes en investigación, admisión y gestión académica. En términos de gestión de becas y programas de investigación, se identificaron incertidumbres respecto a la continuidad y el financiamiento de iniciativas previamente administradas por la SENESCYT. Si bien la integración institucional permitió articular políticas educativas a nivel nacional, también mostró limitaciones para mantener los estándares de calidad, pertinencia y especialización técnica en la educación superior. El estudio evidenció que la anexión pudo fortalecer la articulación entre la educación media y superior, contribuyendo a la eficiencia administrativa y a la reducción de duplicidades. Sin embargo, se observaron efectos negativos sobre la innovación en políticas educativas y la autonomía académica, así como posibles debilidades en la promoción de investigación científica. Este hallazgo coincide con lo señalado por Altbach y De Wit (2021), quienes advierten que la centralización excesiva puede restringir la libertad académica y limitar la capacidad de innovación institucional. Además, el análisis comparativo de datos históricos mostró que la reorganización administrativa afectó la asignación de becas y la gestión de servicios previamente manejados por la SENESCYT. Las percepciones de estudiantes, docentes y autoridades indicaron que la medida generó expectativas mixtas, con algunos actores reconociendo mejoras en eficiencia administrativa, mientras otros señalaron riesgos de pérdida de autonomía y debilitamiento de la investigación. La anexión de la SENESCYT al Ministerio de Educación generó integración y eficiencia, pero también centralización y riesgos para la autonomía, innovación y calidad educativa, destacando la necesidad de equilibrar gestión administrativa y principios académicos.

Análisis de cada literal de lo que corresponde a cada tabla y gráfico estadístico

Tabla 1: Datos públicos de SENESCYT previos a que sus funciones pasarán al Ministerio de Educación, correspondientes al año 2019, estos porcentajes demuestran becas de estudio otorgadas en Ecuador, *distribuidos por áreas de estudio*

En lo que se refiere a este literal, la SENESCYT otorgó becas a nivel nacional para estudiantes universitarios. En 2019, el área de Salud y Bienestar concentró el 25,09 % de las becas otorgadas por la SENESCYT, seguida de Educación (18,05 %) e Ingeniería, Industria y Construcción (15,42 %). Esto refleja una orientación prioritaria hacia sectores vinculados a salud, docencia y tecnología aplicada.

Tabla 2: Datos públicos de SENESCYT previos a que sus funciones pasarán al Ministerio de Educación, correspondientes al año 2019, estos porcentajes demuestran becas internacionales de estudio otorgadas, distribuidos por áreas de estudio. En cuanto a este literal, se puede decir que la SENESCYT otorgó becas a nivel internacional para estudiantes universitarios.

Análisis descriptivo

Concentración principal: La mitad de las becas internacionales (50 %) fueron otorgadas en el área de Ingeniería, Industria y Construcción, lo que refleja una clara prioridad hacia la formación técnica y aplicada.

La segunda área más beneficiada: Ciencias Naturales, Matemáticas y Estadística recibió el 24,14 %, consolidándose como otro eje estratégico, especialmente vinculado con la investigación científica y la innovación tecnológica.

Áreas de menor participación: Las áreas de Educación (1,72 %), Administración (2,59 %) y Artes y Humanidades (4,31 %) recibieron una proporción reducida de becas, evidenciando menor incentivo en disciplinas sociales y pedagógicas.

Diversificación limitada: Aunque hay presencia de ocho campos de estudio, más del 74 % del total de becas internacionales se concentró solo en dos áreas (Ingeniería y Ciencias Naturales), lo que indica una política focalizada y no equitativa entre campos del conocimiento.

Interpretación general

Los datos evidencian que, antes de la anexión, la SENESCYT orientaba las becas internacionales hacia sectores de alto impacto tecnológico y productivo, en coherencia con los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo y Ciencia, Tecnología e Innovación vigente en 2019. Esta priorización buscaba fortalecer las capacidades técnicas y científicas del país, potenciando la formación en ingeniería, tecnología e investigación aplicada, aunque a costa de una menor inversión en ciencias sociales, educación y artes, áreas igualmente esenciales para el desarrollo humano y la gestión pública.

Tabla 3: Factores que motivaron la anexión de la SENESCYT al Ministerio de Educación.

Entre los factores tenemos:

Análisis descriptivo

El factor económico es el de mayor frecuencia (30%), lo que indica que la optimización de recursos y la reducción del gasto público fueron las razones más influyentes en la decisión gubernamental de anexar la SENESCYT al Ministerio de Educación.

Los factores de coordinación educativa y político-institucional presentan una frecuencia igual (25%), lo cual sugiere que la necesidad de alinear políticas entre niveles educativos y concentrar la gestión bajo una sola estructura administrativa también tuvo un peso importante.

El factor de admisión universitaria (20%) aunque menor, muestra preocupación por la eficiencia en los procesos de ingreso y la articulación de sistemas de evaluación, que antes eran competencia exclusiva de la SENESCYT.

Cuadro comparativo: Funciones de la SENESCYT antes y después de la anexión al Ministerio de Educación.

Tabla 1

Funciones de la SENESCYT antes y después de la anexión

Ámbito	Antes (SENESCYT independiente)	Después (anexión al ministerio de educación)
Becas y ayudas.	Administración autónoma de becas nacionales e internacionales con criterios técnicos propios orientados a la excelencia académica.	Integración posible en programas generales del Ministerio, con riesgo de menor especialización y enfoque técnico en educación superior.
Investigación y ciencia.	Promoción directa de proyectos científicos, fondos concursables y políticas de innovación tecnológica y académica	Puede diluirse dentro de una política educativa más amplia, reduciendo la prioridad frente a los niveles de educación básica y media.
Admisión de universidades.	Implementación del examen Ser Bachiller y sistemas centralizados de admisión.	La admisión podría pasar a esquemas más flexibles o integrados con políticas del Ministerio perdiendo especialidad.
Relación con universidades.	Enfoque técnico especializado en supervisión, regulación y acompañamiento	Supervisión desde una lógica más amplia, menos focalizada en la autonomía universitaria y la investigación
Políticas públicas.	Definición y ejecución de políticas exclusivas para educación superior, ciencia, tecnología e innovación.	Riesgo de adoptar una visión escolarizada de la universidad, priorizando la gestión administrativa sobre el desarrollo científico y académico.

Fuente: Elaboración propia con base en el Decreto Ejecutivo N.º 100 (Presidencia de la República del Ecuador, 2025) y en los análisis de Coronel Barros et al. (2024) sobre autonomía universitaria y gobernanza de la educación superior en Ecuador.

Tabulación

Este capítulo presenta el análisis e interpretación de los resultados mediante tablas y figuras que facilitan su comprensión. Se detallan los porcentajes de becas nacionales e internacionales por áreas de estudio en 2019, así como los factores que motivaron la anexión de la SENESCYT al Ministerio de Educación, reflejados en frecuencias absolutas y relativas para evidenciar su importancia.

Tabla 2

Datos públicos de SENESCYT previos a que sus funciones pasaran al Ministerio de Educación, correspondientes al año 2019, estos porcentajes demuestran becas de estudio otorgadas en Ecuador, distribuidos por áreas de estudio

Área de estudio	Número de becas	%
Salud y bienestar	410	25,09
Educación	295	18,05
Ingeniería, industria y construcción	252	15,42
Administración	238	14,57
Sociales, periodismo, informática y construcción.	146	8,94
Agricultura, silvicultura, pesca y veterinaria.	141	8,63

Tic	120	7,34
Artes y humanidades	18	1,10
Programa de certificaciones genéricas	14	0,86
Total	1634	100,00

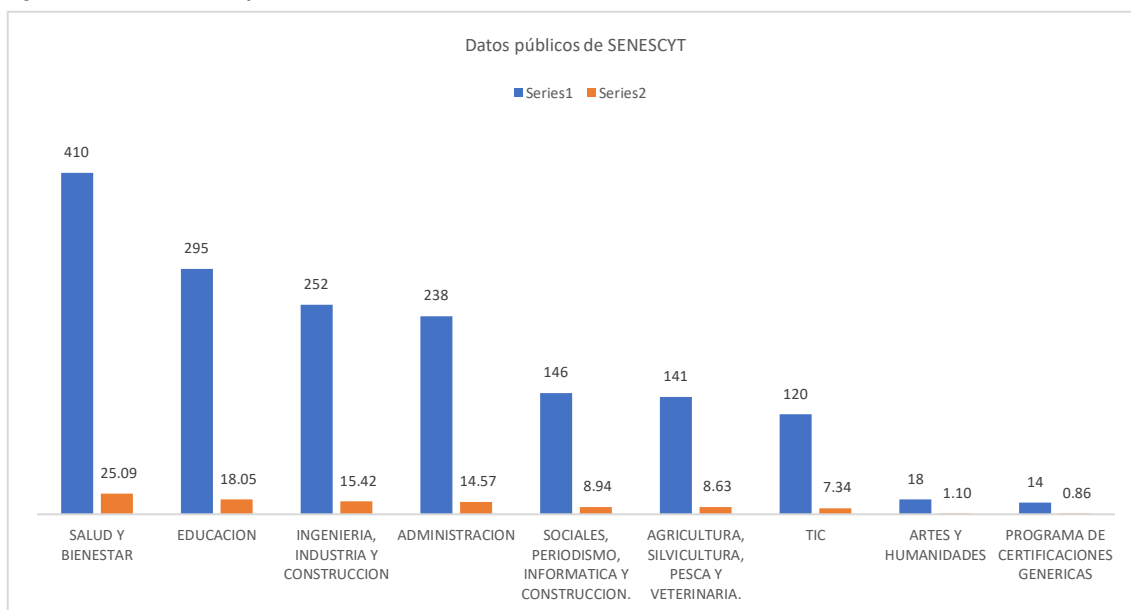
Fuente: Elaboración propia con arreglo a la información de las fuentes consultadas. Secretaria de Educación Superior, Ciencia y Tecnología e Innovación (SENESCYT). Datos públicos de becas nacionales 2029. Recuperado del portal de datos abiertos de la SENESCYT: <https://datosabiertos.senescyt.gob.ec>

Gráfico 1

Datos públicos de SENESCYT previos a que sus funciones pasarán al Ministerio de Educación, correspondientes al año 2019, estos porcentajes demuestran becas de estudio otorgadas en Ecuador, distribuidos por áreas de estudio. Esta figura representa los porcentajes de becas de estudio otorgadas en Ecuador en el año 2019

Tabla 3

Datos públicos de SENESCYT previos a que sus funciones pasarán al Ministerio de Educación, correspondientes al año 2019, estos porcentajes demuestran becas Internacionales de estudio otorgadas, distribuidos por áreas de estudio



Área de estudio	Becas internacionales	%
Ingeniería, industria y construcción	58	50,00
Ciencias naturales, matemáticas, y estadística	28	24,14
Sociales, periodismo, informática y derecho	9	7,76
Tic	6	5,17
Agricultura, silvicultura y pesca.	5	4,31
Artes & humanidades	5	4,31
Administración	3	2,59
Educación	2	1,72
Total	116	100,00

Fuente: Elaboración propia a partir de datos públicos de la Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación (SENESCYT), Becas Internacionales 2019, disponibles en <https://datosabiertos.senescyt.gob.ec>

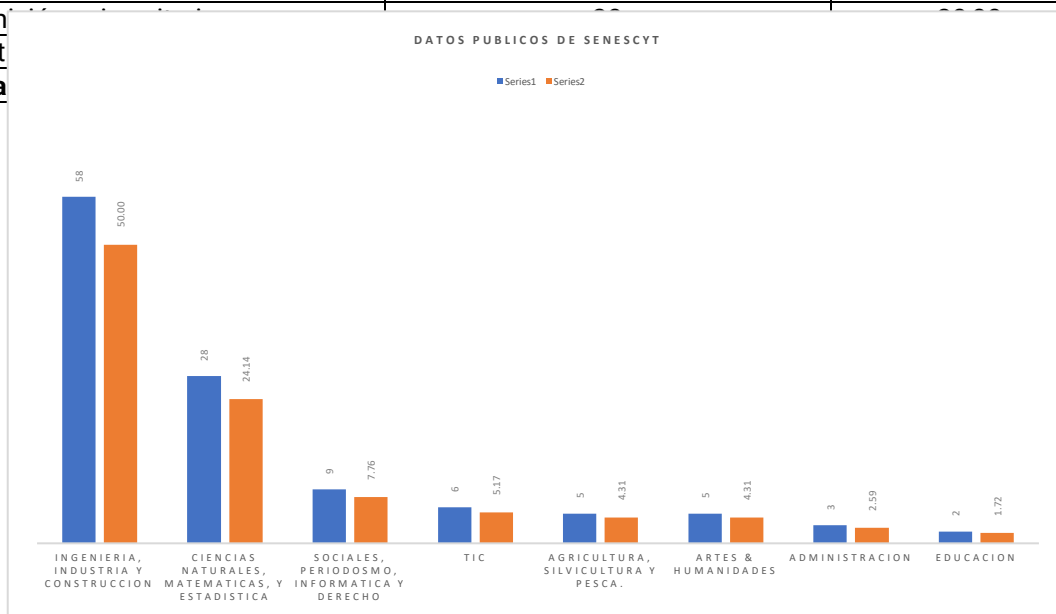
Gráfico 2

Datos públicos de SENESCYT previos a que sus funciones pasarán al Ministerio de Educación, correspondientes al año 2019, estos porcentajes demuestran becas Internacionales de estudio otorgadas, distribuidos por áreas de estudio. Esta figura representa becas de estudio otorgadas internacionalmente en el año 2029.

Tabla 4

Factores que motivaron la anexión de la SENESCYT al Ministerio de Educación

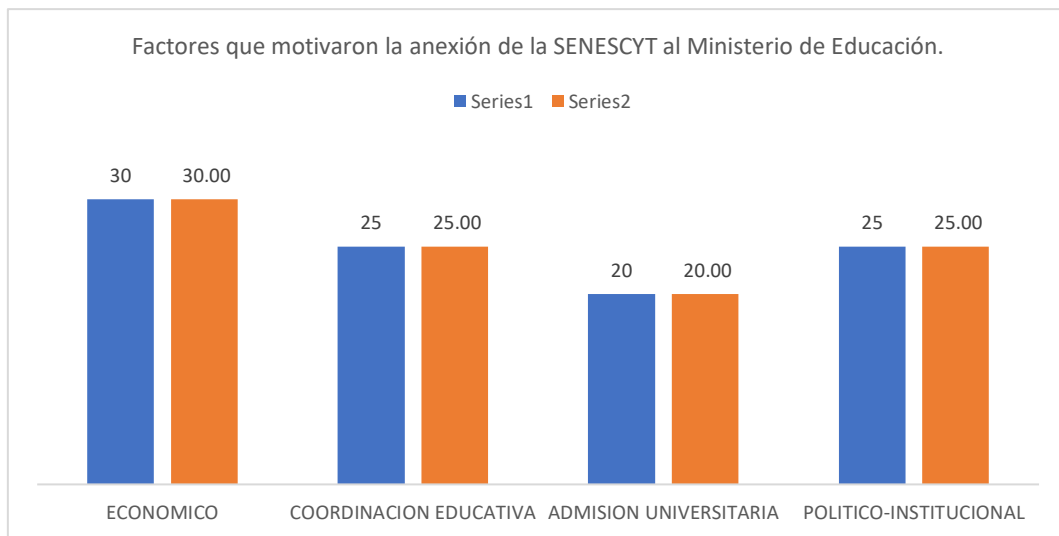
Factor	Frecuencia absoluta	%
Económico	30	30,00
Coordinación educativa	25	25,00
Adm		
Polít		
Tota		



Fuente: Elaboración propia a partir de información del Decreto Ejecutivo N.º 100 (Presidencia de la República del Ecuador, 2025) y documentos oficiales de la SENESCYT y el Ministerio de Educación.

Gráfico 3

Factores que motivaron la anexión de la SENESCYT al Ministerio de Educación



Este gráfico representa los factores que motivaron la anexión de la SENESCYT al Ministerio de Educación.

DISCUSIÓN

El análisis realizado evidencia que la anexión de la SENESCYT al Ministerio de Educación configura un proceso de reestructuración institucional con efectos diversos en el sistema de educación superior ecuatoriano. Si bien la centralización administrativa busca optimizar recursos y mejorar la coherencia entre niveles educativos, también genera tensiones en torno a la autonomía universitaria, la gobernanza académica y la continuidad de políticas científicas y de becas. Estos hallazgos coinciden con estudios regionales que advierten que la concentración de funciones puede limitar la innovación y la capacidad de decisión de las universidades. No obstante, la medida podría contribuir a una gestión más equitativa y articulada, siempre que se implementen mecanismos de transparencia, participación y evaluación continua. En este sentido, la discusión plantea que el desafío principal radica en equilibrar eficiencia administrativa con independencia académica, garantizando que las reformas estructurales fortalezcan la calidad, la equidad y el desarrollo científico del país.

CONCLUSIONES

La anexión de la SENESCYT al Ministerio de Educación implicó un cambio estructural relevante para la educación superior en Ecuador, buscando eficiencia y articulación del sistema. No obstante, la centralización presenta riesgos para la autonomía universitaria, la investigación y la innovación, así como para la diversidad institucional y la participación en políticas públicas. El éxito de la reforma dependerá de mecanismos que garanticen independencia académica, transparencia y equidad, resaltando la necesidad de equilibrar eficiencia administrativa con calidad educativa y desarrollo científico, y ofreciendo bases para futuras investigaciones y formulación de políticas educativas. Los hallazgos demuestran que la anexión tiene implicaciones significativas en la calidad, equidad e inclusión social dentro del sistema universitario. Este estudio destaca la importancia de un seguimiento riguroso de los efectos de la reorganización para garantizar que la centralización administrativa no comprometa la autonomía académica ni la innovación científica.

RECOMENDACIONES

Se recomienda fortalecer la autonomía universitaria mediante mecanismos que aseguren la independencia académica y administrativa, monitorear la efectividad de programas de investigación, innovación y becas, y desarrollar indicadores que evalúen el impacto de la reorganización institucional en la calidad educativa y el desarrollo científico. Asimismo, se sugiere fomentar la participación de las universidades en la formulación de políticas públicas, promoviendo diversidad institucional y modelos de gobernanza que equilibren eficiencia y autonomía, así como analizar los efectos de la centralización sobre el acceso equitativo y la inclusión en la educación superior.

Estas recomendaciones apuntan a garantizar que la reorganización administrativa contribuya al fortalecimiento sostenible de la educación superior en Ecuador, equilibrando eficiencia, autonomía y calidad académica.

REFERENCIAS

Altbach, P., & De Wit, H. (2021). Autonomy and accountability in higher education. *International Higher Education*, 107(2), 10–12.

Asamblea Nacional del Ecuador. (2008). Constitución de la República del Ecuador. https://www.oas.org/juridico/pdfs/mesicic4_ecu_const.pdf

Banco Mundial. (2020). Gestión para el aprendizaje: Medición y fortalecimiento de la gestión de la educación en ALC. <https://documents1.worldbank.org/curated/en/256521635400873225/pdf/Managing-for-Learning.pdf>

Brunner, J. J. (2020). *Universidad y sociedad en América Latina*. Ediciones Universidad Diego Portales.

Brunner, J. J., & Villalobos, C. (Eds.). (2014). *Políticas de educación superior en Iberoamérica, 2009–2013*. Ediciones Universidad Diego Portales.

CACES. (2019). Modelo de evaluación institucional de universidades y escuelas politécnicas del Ecuador. Consejo de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior.

CEPAL. (2022). Educación superior y desarrollo de competencias digitales en América Latina y el Caribe. CEPAL.

Didriksson, A. (2021). *Tendencias y desafíos de la educación superior en América Latina*. CLACSO.

Espinoza, O., Montes de Oca, J., Álvarez, S., & Cuaran, M. (2022). Modelo de cuatro hélices: Una variante para la transferencia de conocimiento y el desarrollo económico en Ecuador. *Revista Conrado*, 18(84), 108–117. <https://acortar.link/HoOwej>

Fernández Lamarra, N. (2020). Calidad, evaluación y acreditación universitaria en América Latina. *Revista Iberoamericana de Educación Superior*, 11(31), 3–20.

Gacel-Ávila, J., Vázquez-Niño, G., & Villalón, E. (2023). La internacionalización de la educación superior en América Latina y el Caribe: Diagnóstico y oportunidades. Universidad de Guadalajara.

Gobierno del Ecuador. (2025). Decreto Ejecutivo N.º 100: Anexión de la SENESCYT al Ministerio de Educación. Quito, Ecuador.

González-López, J., Tafur-Osorio, M., Martínez-Leal, D., López-Garay, H., & Lopera-Molano, D. (2020). Los retos de la planificación universitaria en el marco de la crisis del presente: Una revisión alternativa. *Revista Internacional de Sistemas*, 24, 62–72. <https://acortar.link/3E8ha0>

IESALC. (2022). Educación superior en América Latina y el Caribe: Presente y futuro. UNESCO–IESALC.

Lemaitre, M. J. (2018). La calidad en la educación superior: Debates y desafíos en América Latina. *Revista Calidad en la Educación*, 48(2), 45–68.

LOES. (2010). *Ley Orgánica de Educación Superior*. Registro Oficial del Ecuador.

Maldonado, B., Buenaño, J., & Benavides, K. (2019). Aproximación a un modelo de gobernanza en universidades públicas de la provincia de Pichincha del Ecuador. *Visión de Futuro*, 23(2), 1–13. <https://acortar.link/3G3b9c>

Marmolejo, F. (2018). La educación superior en América Latina y el Caribe en el contexto global. En J. Gacel-Ávila (Coord.), *La educación superior, internacionalización e integración regional de América Latina y el Caribe* (pp. 41–56). UNESCO–IESALC y Universidad Nacional de Córdoba.

Marinoni, G. (2019). *Internationalization of higher education: An evolving landscape, locally and globally (IAU 5th Global Survey)*. International Association of Universities (IAU).

Monteros, M. (2020). La autonomía universitaria en el Ecuador antes y después de la Universidad Andina Simón Bolívar. Universidad Andina Simón Bolívar. <https://acortar.link/KPY7wm>

Obaco, C. (2022). Retos de la política universitaria en Ecuador: Calidad y pertinencia. *Revista Andina de Educación*, 5(2), 14–28.

Obaco, E. L. (2022). Algunos apuntes sobre gestión de la calidad en las instituciones de educación superior en Ecuador. *International Journal of Developmental and Educational Psychology*, 1(1), 2378. <https://doi.org/10.17060/ijodaep.2022.n1.v1.2378>

OEI. (2020). Educación superior, productividad y competitividad en Iberoamérica. Organización de Estados Iberoamericanos. <https://oei.int/publicaciones>

Primicias. (2025, agosto 15). ¿Qué pasará con la SENESCYT tras la fusión con el Ministerio de Educación? Primicias. <https://www.primicias.ec/sociedad/fusion-senescyt-educacion-superior>

Rhoades, G., & Maldonado-Maldonado, A. (2020). Higher education policy in Latin America: Autonomy and state control. *Higher Education Policy*, 33(4), 545–562.

Ruiz, A. G. (2021). Autoevaluación de la calidad con estándares internacionales. *Revista Universidad RECUS*, 6(1), 11–16. <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/8273775.pdf>

Ruiz, M. (2021). La acreditación universitaria en América Latina: Avances y limitaciones. *Revista Latinoamericana de Políticas Educativas*, 13(1), 55–72.

SENESCYT. (2011). Lanzamiento del programa de becas más grande en la historia del Ecuador. Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación. <https://www.educacionsuperior.gob.ec>

SENESCYT. (2018). Informe de rendición de cuentas 2017–2018. Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación.

Todo el contenido de **LATAM Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales y Humanidades**, publicados en este sitio está disponibles bajo Licencia [Creative Commons](https://creativecommons.org/licenses/by/4.0/) 